

Ordinaria Núm. 396

19 de Agosto de 2020

Alfonso Hernández Barrón
María del Socorro Piña Montiel
Silvia Aguayo Castillo
María Alejandra Cham Trewick
Mauro Gallardo Pérez
Raúl Isaías Ramírez Beas
Brenda Lourdes del Río Machín
Zab Diel Rivera Camacho
Guadalupe del Carmen Flores Ibarra
Jahaziel Antonio Díaz Maciel
Eduardo Sosa Márquez
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: ok damos el inicio formal y legal a la presente sesión ordinaria 396 hoy 19 de agosto de 2020

Lista y declaración de quórum

Néstor: doy cuenta consejero presidente para efecto de declaración del quorum que nos acompañan las consejeras y consejeros propietarios María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Mauro Gallardo Pérez, Raúl Isaías Ramírez Beas, de igual manera nos acompañan la consejera y consejero suplentes Zab Diel Rivera Camacho, Guadalupe del Carmen Flores Ibarra y Jahaziel Antonio Díaz Maciel, con lo que contamos con quorum además de la presencia de nuestro primer visitador general el doctor Eduardo Sosa Márquez, es cuanto presidente para el primer punto

Presidente: declaramos el quorum instalado y procedemos al desahogo del resto de los puntos del orden del día

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: gracias Presidente, continuamos con el punto dos que es la aprobación de la propuesta del orden del día que estamos dando lectura, el punto tres es la aprobación de la minuta y acta de la sesión ordinaria celebrada el mes pasado que fue la ordinaria 395, el punto cuatro es comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, cinco comentarios al informe mensual de quejas y el estado procesal de las mismas que es el que nos da el doctor Eduardo Sosa, el seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia, el siete seguimiento de asuntos pendientes, ocho propuestas de temas a tratar, el nueve anuncios y descansos, diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once es el cierre de sesión, este es el orden del día que sometemos para hoy y comentarles que la consejera Socorro trae dos temas que ya son muy conocidos incluso mediáticamente que es el tema de Puerto Vallarta de la niña que sabemos al parecer es sufrió un abuso sexual y el otro tema es el del albergue 100 corazones comentábamos hace ratito que probablemente son temas de los que probablemente podría dar el presidente en su informe y a lo mejor ahí se puede armonizar con la interacción de la consejera Socorro entonces sometemos a votación el orden del día por favor consejeras y consejeros permítanme para hacer la captura por favor levantamos la mano, muchas gracias está hecha la captura

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 395

Néstor: continuamos entonces con el punto tres permítanme un segundo por favor para cambiarme a hacer la impresión, pasamos entonces al punto tres que poner a consideración de este pleno la aprobación de la minuta y acta de la sesión ordinaria 395 sometemos por favor a votación dicha aprobación bien ya hice la captura permítanme un segundo por favor para hacer la guardarla salvarla en un archivo ok regresamos

Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva

Néstor: pasamos al punto cuatro que es el informe de actividades de la secretaría ejecutiva les pregunto tienen alguna participación o tienen a bien tenerlo por visto dicho informe lo sometemos a votación? Ok levantamos la mano por favor muy bien está hecha la captura permítanme un segundito ok regresamos

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: muy bien pasamos al punto cinco que es el informe mensual de quejas y el estado procesal de las mismas, dejo el uso de la voz al doctor Eduardo Sosa por favor

Sosa: buenas tardes a todas y a todos por lo que se refiere a la recepción de las inconformidades, ingresaron un total de 1102. En este periodo se archivaron 1123 expedientes bajo las siguientes modalidades: 824 por acumulación, 40 archivos definitivos, 104 por conciliación, 18 por desistimiento, 45 por improcedencia, 11 por incompetencia, 6 por falta de interés,

26 archivos provisionales, 8 fueron remitidas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 16 fueron remitidos al archivo por falta de interés, 20 por no tratarse de violaciones a los derechos humanos y fueron emitidas 5 recomendaciones. En cuanto a orientación fueron atendidas en este periodo 762 personas, de las cuales 490 fueron por vía telefónica, 237 por escrito y 35 por comparecencia, dada la naturaleza del servicio que se les estuvo proporcionando con motivo de la pandemia. Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 121 visitas a cárceles municipales, 2 visitas a comunidades indígenas, 18 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 784 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías; se solicitaron 7 dictámenes y se practicaron 34 investigaciones de campo. En lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 234 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 189 orientaciones jurídicas y 379 atenciones en quejas, 71 atenciones a personas ajenas a trámites, se practicaron 4 giras de trabajo, 28 reuniones de trabajo con autoridades, 64 reuniones de trabajo internas, se impartieron 17 cursos, se asistieron a 15 cursos o conferencias y se concedieron 12 entrevistas a medios de comunicación. El total de la reparación del daño dentro de este periodo, fue por la cantidad de \$ 434,400.00 ***** tiene que ver con la información tradicional que les venimos proporcionando *****el consejero Mauro Gallardo me permito informarles que en relación a la queja 7551/19 que es integrada en esta primera visitaduría la queja fue presentada por dos personas una del sexo masculino y otra del sexo femenino y son en contra del director general y director de servicios médicos de

IPEJAL en contra de ambos funcionarios por la negativa o la inadecuada prestación de servicio de salud a los usuarios de este servicio ellos en su calidad de derecho habiente de Ipejal acuden continuamente a solicitar atención médica y medicamentos *****les comentaba que los medicamentos les habían sido negados desde hacía aproximadamente un año previo a que interpusieran su queja ante esta Comisión de derechos humanos y refirieron que en ocasiones les había suministrado medicamentos genéricos no los patentes que ordinariamente se les habían estado entregando pero por indicación médica del especialista hubo un rechazo derivado a que no pudieran tener los mismos efectos decían los quejosos además de que se les había otorgado una inadecuada atención médica en los hospitales que tienen convenio con el Ipejal y pues al solicitar la atención en el hospital por ejemplo Terranova solo lo tuvieron en observación y no fue revisado por especialista alguno no obstante que la atención que demandaba era de especialidad en cuanto al trámite de la queja está se admitió y se requirió de los informes a los servidores públicos involucrados emitimos medidas cautelares *****gestiones necesarias para garantizar el suministro de los medicamentos prescritos a los inconformes con la calidad y la cantidad que les fueran recetadas y con ello se les permitiera el goce y disfrute de su derecho de atención a la salud en cuanto a sus informes los funcionarios públicos involucrados aseveraron de forma coincidente que los medicamentos que refirieron los inconformes no se les proporcionaban se contaban con todos ellos eso es lo que dicen los servidores públicos excepto uno e informaron las maneras y procesos para que fueran

suministrados mismos procedimientos que los inconformes no habían realizado en relación a la reclamación de que hacía un año no les surtían dichos medicamentos aseveraron los servidores públicos que no era verdad, pues sí contaban con ello y que el propio dicho de estos ellos se habían negado a recibirlos argumentando que les habían ofertado la entrega de medicamentos genéricos y ellos querían medicamentos de patente, con relación a los medicamentos genéricos manifestaron que la licitación de medicamentos se generaba por su compuesto les llaman sales por lo cual se ofertaban todo tipo de medicamentos genéricos siempre y cuando contaran con el mismo principio activo y la misma dosis abrimos el periodo probatorio se ordenó la apertura de este a las partes y se solicitó al director de servicios médicos señalados que explicaran de manera detallada en que consistían los trámites internos para los procedimientos de requisición y reembolso mencionando los requisitos necesarios indicará el tiempo aproximado para la liberación de estos trámites también se les solicitó que informara cual era el mecanismo por cual se verificaba los medicamentos genéricos que se adquieren en el Ipejal cumplían con las propiedades farmacológicas de los medicamentos de patente y por último se le pidió que informara si contaban con algún mecanismo de verificación en la calidad de los servicios de salud que se brindan en los hospitales con los cuales está institución tiene convenio, en respuesta el director de servicios médicos del Ipejal proporcionó de manera detallada de los procedimientos para el suministro de medicamentos que no están en el cuadro básico que nosotros le solicitamos, así mismo informó cuales eran los requisitos que debían

cubrir ante la autoridad sanitaria del estado cada uno de los proveedores que participaban en las licitaciones de la institución para proveerles de los medicamentos las cuales debían tener autorización oficiales y dijo que muchos medicamentos son exactamente ***** calidad eficiencia y seguridad biológica la diferencia se encontraba únicamente en la denominación por lo que veía a la verificación de los hospitales refirió que cada hospital se encontraba en estricto apego a los lineamientos establecidos por el proceso de certificación del consejo de salubridad general que es la autoridad sanitaria que norma consulta y ejecuta la normativa aplicable a los servicios de salud y que ellos recurrentemente hacían visitas de supervisión mismos que son apegados dicen ellos a la norma oficial mexicana de certificación ***** eso es lo que tenemos hasta el momento integrado en esta queja y por lo que ve al pronunciamiento sobre los hechos más o menos los mismos que a los que se refiere está queja había emitido esta comisión Ipejal admitió las preposiciones hechas por nuestro titular como parte de la verificación del cumplimiento de esa aceptación ya hicimos una visita de que fue encabezada precisamente por nuestro titular quizás él pudiera ampliarnos la información y además ahí se acordó que para el cumplimiento de las preposiciones hechas por esta comisión estaríamos conformando una mesa de seguimiento a la cual obviamente estamos invitando al consejo ciudadano se le hizo una invitación personal al maestro licenciado Mauro Gallardo Pérez por ser una persona que ha demostrado un particular interés de que estos servicios sean mejorados y la primera reunión para la ***** del seguimiento puntual este

pronunciamiento se llevará a cabo el día de mañana a las doce del día ****en el segundo piso de esta comisión es cuanto tengo por informarle al consejo

Néstor: gracias estimado doctor Eduardo Sosa alguien quiere hacer uso de la voz levantar la mano, si consejero Raúl nada más activar el micrófono bien

Raúl: si ya lo active miren ahí en el tema y conozco algo de medicamentos genéricos para poder considerar le duran lo mismo los efectos en el organismo deberán de acompañar también algo que se le llama el certificado de bio equivalencia no todos los laboratorios cuentan con ello porque son complicados y costosos y es la única forma como se pueda acreditar que un medicamento genérico tiene los mismos efectos y durabilidad que el de patente si no exhiben este certificado con bio equivalencia pues en realidad se puede dudar de la calidad de esos *****

Néstor: gracias consejero Raúl, consejero Mauro por favor

Mauro: bien pues este al principio agradezco la invitación para el día de mañana porque tengo el interés general para los adultos mayores y en especial interés personal va hacer muy importante haber que dicen porque se necesitan cambios de prácticas administrativas uno de ellos es el trámite burocrático para el famoso reembolso cuando le dicen al pensionado no hay medicina tienes que ir a pagar y luego hacer un trámite burocrático que ojala se pueda simplificar la otra es ellos lo saben yo lo he mencionado que todavía existe

un reglamento que está obsoleto pero está vigente ellos pueden dar vales para que tienen contratos subrogados *con algunas farmacias y a través del vale le da la farmacia al pensionado y no andar haciendo el gasto pues a veces oneroso para muchos que no pueden pagarlo verdad? Y otro tipo de detalles que todavía continúa el desabasto de medicina pero eso ya mañana platicando con ellos y a ver cuál va hacer el compromiso de ellos verdad? Gracias

Néstor: gracias consejero Mauro, alguien más que quiera hacer uso de la voz? Nadie más, entonces quedamos con estos términos mañana nos vemos ahí en la reunión, esta primer reunión también acudiré amablemente me invitó el doctor Eduardo Sosa estaré también en esa reunión, continuamos entonces con el seguimiento y desahogo de nuestro orden del día,

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: pasamos al punto seis que es el informe por parte del presidente de temas de trascendencia dentro de lo que informa el presidente recordarles consejeras y consejeros que les hicimos llegar a ustedes una información con la idea de que la conocieran con tiempo y puedan en este momento si lo consideran a bien someter a votación y en su caso aprobación tres documentos si gustan dejo el uso de la voz al presidente y cuando él me dé la pauta yo hago énfasis en los términos de cuál es la nomenclatura de los documentos que se estarían sometiendo a votación uno de ellos nada les comento son las bases para el reconocimiento Tenamaxtli 2020 dejo el uso de la voz al consejero Presidente por favor

Presidente: Gracias Néstor pues si quieres empezamos por esos tres puntos para que puedan someterse a votación así en lo general como en otras ocasiones lo hemos hecho si alguien requiere un poco más de tiempo para hacer ahí alguna aportación pues que lo podamos hacer con toda libertad pero si vamos poniendo a votación miren son dos reglamentos uno de ellos es de vanguardia es el reglamento en materia de archivo no hay ninguna institución en Jalisco que tenga el reglamento de archivo en este momento nuestros equipos de trabajo como han logrado ya presentarnos este proyecto sin duda estar abiertos a que como es un reglamento nuevo pues lo podamos ajustar más adelante pero que va en sintonía con los esfuerzos que estamos haciendo ya ustedes también se les informó cómo hemos en lo físico ir avanzando con este nuevo espacio donde estamos moviendo ya nuestros archivos hay procesos de capacitación al personal que son procesos que se han podido hacer en línea hasta el momento y en lo físico esta misma semana seguramente ya estar lo más importante de los archiveros para que podamos estar haciendo ya el concentrado se está preparando todo y el reglamento es parte integral de este proyecto y el otro es el reglamento actualización del reglamento también de transparencia pues que ese va de cajón y alineado con la ley estatal en materia de transparencia y el tema de la convocatoria para los tenamextli dándole forma a la propuesta que ya se había realizado en el consejo de que esté año lo direccionemos al tema de salud entonces si quieren pues sometemos a votación Néstor en general mi estimado Néstor y luego atiendo los temas que están ahorita que han salido al momento

Néstor: bien Presidente si levanta la mano el consejero Mauro y el consejero Raúl, adelante consejero Mauro

Mauro: si este referente al reglamento sobre el archivo desde luego felicitando ***** como tú lo mencionas así muy brevemente tengo dos o tres observaciones que me gustaría por ejemplo el artículo 2 apartado 1 fracción 24 que habla del grupo interdisciplinario porque no incorporar a un consejero propietario de aquí de la comisión ese miembro del grupo pues que lo nombre el mismo pleno del consejo yo pienso que si es muy importante que también participe un consejero en ese grupo interdisciplinario y obviamente luego nos vamos a en el artículo 4 en la fracción segunda en donde habla que el personal de la comisión o sea el jefe de la unidad de archivo tiene la facultad de nombrarlo el titular el presidente de la comisión verdad? Yo me gustaría dos cosas esa persona o coordinador como se le va a llamar al encargado del archivo general por la importancia primero que se nombre que sea personal de confianza como establece la ley del servidor público dada la naturaleza de los documentos y la otra si es posible que tuviera una licenciatura creo que no hay licenciatura en archivonomía ojala esa persona en todo caso que la capaciten o que le den un curso de archivonomía es muy importante que conozca el manejo de cómo ordenar los archivos yo se los digo porque yo hace tiempo yo fui jefe de auxiliar de partes cuando era la tesorería del estado y yo me encargaba del archivo ahí aprendí algo de archivonomía nos dieron cursos y era muy importante porque nosotros manejábamos el archivo de toda la tesorería entonces por eso me llamó la atención cuando se mencionó el presupuesto para el arrendamiento del inmueble y sobre todo pues con la posibilidad de ir a conocer las instalaciones más adelante entonces eso sería pues mis observaciones a ver si tengo por ahí otro si precisamente el artículo 9 habla precisamente la y los responsables de cada área que integra el sistema institucional de archivo deberán ser servidores públicos yo menciono ahí pues que sea de confianza y tener conocimientos habilidad competencia etcétera que yo menciono tenga algún curso alguna especialidad en

archivonomía entonces creo que son las únicas observaciones que yo me dio interés pero la verdad si ah! también en el artículo 20 apartado 3 habla en caso de que se extravié un documento porque no incorporar la figura de la reposición del documento inclusive por ahí me dio la tarea de ver la ley de procedimiento administrativo y el artículo 96 esa ley se puede utilizar como aplicación supletoria habla de la reposición de un expediente entonces para qué puede darse el caso y en algunas ocasiones si se han extraviado algunos documentos y porque no se puede extraviar todo un expediente entonces es importante hablar de la reposición si? Creo que es cuánto de nuevo en el artículo 24 habla del grupo interdisciplinario es donde yo menciono se debe de incorporar a un consejero propietario y eso es cuanto lo que yo vi en general pues si está muy importante y muy de acuerdo con la ley general y la ley estatal de archivo

Néstor: gracias

Presidente: gracias por la revisión mi estimado y yo creo que como les comentaba la propuesta es así en lo general que haya oportunidad en los próximos días por decir de aquí al lunes que le podamos estar haciendo aportaciones pero ya aprovechar esta sesión para declararlo por aprobado y poderle ir enriqueciendo con estas observaciones a mí me parecen muy atinadas en este momento y yo creo que pudiéramos hacerlo también si alguien le ve alguna otra aspecto para enriquecerlo me parece que fortalecería

Néstor: si gracias, comentarles que efectivamente como decía el presidente es un documento novedoso ninguna institución lo tiene ya que todo esto nace a raíz hace unos meses de que se aprueba la ley general y luego encasada a la ley general en temas de archivo el grupo interdisciplinario está establecido así porque así lo marca tanto la ley general de hecho tenemos ahí

un detalle que nosotros lo estamos metiendo la ley general nos menciona que uno de los integrantes de ese comité debe de ser el órgano interno de control en la ley general en la ley estatal no lo menciona y nosotros en ese principio de máxima transparencia y de siempre ir en vanguardia si lo está poniendo al órgano interno de control entonces creo que no choca que podamos considerar la integración de un consejero y en un momento dado determinar quién sería la consejera o consejero que pueda ingresar entonces comentarles que si se visualizó mucho desde el aspecto como viene en las leyes y nada más como ejemplo citarles este que el órgano interno de control ya lo metimos nosotros aunque la ley estatal no lo contempla pero la general si

Mauro: Si pero en este caso lo que abunda no daña si le dan lectura al transitorio doce habla del consejo ciudadano ciudadano que podrá emitir los criterios entonces yo creo que no choca

Néstor: si no choca lo consideramos y lo metemos ahí entonces si tienen ustedes a bien y no hay otra intervención podríamos ya meter a votación este primer documento consejeras y consejeros hacer la votación formal y comentarles que entonces se somete a consideración de ustedes para la votación general incluyendo las observaciones que nos dio el consejero Mauro se somete para su votación y en su caso la aprobación el nombre oficial se los doy en este momento Reglamento del Sistema Institucional de Archivos de la CEDH lo sometemos a votación por favor consejeras y consejeros ok voy hacer la captura hago la captura de nuevo mantener la mano consejeros bien permítanme un segundito lo tenemos aprobado por unanimidad permítanme para guardar la captura en archivo muy bien, entonces el siguiente documento que tenemos aquí para votación de ustedes es el reglamento de transparencia aquí rápidamente comentarles que el actual reglamento su nombre

es Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la CEDH éste tuvo su aprobación el 22 de septiembre de 2014 hoy en día con todas las actualizaciones en materia de transparencia en este reglamento que les estamos proponiendo se agrega un capítulo que es el tema que tiene que ver con datos personales que es donde se ha trabajado mucho en los avances de transparencia entonces el nuevo reglamento que hoy les proponemos a votación el nombre oficial es el siguiente Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la CEDH así sería el documento que les ponemos a consideración para su votación y obviamente estaría abrogando el del 22 de septiembre de 2014 si no hubiera alguna participación lo sometemos por favor a votación y en su caso aprobación ok voy hacer la captura muy bien gracias se tiene aprobado por unanimidad el reglamento de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de la CEDH un segundo por favor para guardar el archivo ok regresamos.

Néstor: el siguiente punto es el proceso de entrega del Reconocimiento Francisco Tenamaxtli para el año 2020, pues como se había platicado de manera general en la sesión ordinaria del mes de julio, dicho reconocimiento se perfilaría para entregarlo a las instituciones del sector salud y universidades públicas y privadas que tuvieran trabajo realizado en favor de la atención, prevención y combate a la pandemia que se vivía en Jalisco por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

Raúl: de acuerdo y me parece atinado que este año el Reconocimiento Francisco Tenamaxtli sea para el gremio de la salud y universidades que aportan de varias maneras al combate del Covid-19, así como el reconocimiento a manera de agradecimiento al personal médico, de enfermería, intendencia, etcétera, y justo en esta consideración de entregar a todo el

personal se corría el riesgo de dejar a alguien fuera, y luego esa persona se pudiera sentir agraviada pues realmente el personal que laboraba en el sector salud público y privado era muy amplio por lo que una opción que consideraba era que la Comisión Estatal de Derechos Humanos y su Consejo Ciudadano hicieran la develación de una placa en algún espacio público que se pudiera gestionar con algún ayuntamiento metropolitano, y de esa manera se simplificaría el proceso de identificar a las personas, elaborar los reconocimientos y su entrega, y más aún con las medidas de salubridad que debían atenderse debido a la pandemia de Covid-19.

Presidente: tal y como se comentó en la sesión ordinaria del mes de julio a propuesta de la consejera María del Socorro Piña Montiel aceptada por todas y todos, los lineamientos de este año para la entrega del reconocimiento Francisco Tenamaxtli serán orientados para otorgarlo a personas, instituciones de salud públicas y privadas, así como universidades públicas y privadas que tuvieran un trabajo o aporte destacado en la defensa, protección y promoción de los derechos humanos en el Estado, particularmente a la protección o garantía del derecho humano a la salud en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y debía considerarse la situación atípica que se vivía en materia de salubridad, por lo que consideraba y proponía que además de entregar el reconocimiento Francisco Tenamaxtli a instituciones de salud y universidades, ya fueran públicas y privadas; e incluso, podría ser a personas que evidentemente aportaban su conocimiento, trabajo, recursos humanos y materiales para la atención de las personas enfermas por Covid-19, también era oportuno considerar la entrega de un reconocimiento en material de acrílico o similar que pudiera fijarse en un espacio indicado por las mismas autoridades de los hospitales y universidades reconocidas. De igual manera, se diera a todo el personal del sector salud público o privado, e incluso en la modalidad post

mortem, un reconocimiento institucional a manera de agradecimiento, y que la modalidad post mortem la recibiera un familiar o la persona que éste designara. Estoy consiente del reto que se asumirá para identificar y entregar los agradecimientos a todo el personal del sector salud, pero considero que sí se puede lograr pues la Comisión estará generando los agradecimientos con base en las listas de nombres que las mismas autoridades de los hospitales proporcionen, aún los post mortem; y en cuanto al tema del Reconocimiento Francisco Tenamxtli no habría problema ya que ese sería a las instituciones que atienden o habían sido reconvertidas para la atención de pacientes con Covid-19 y que en un primer ejercicio se contabilizaban 20.

Silvia: es importante en estos momento fortalecer el trabajo del personal de salud ya que es evidente el gran esfuerzo que realizan en el contexto de la pandemia por lo que en lo personal considero que el hecho de que a un médico, enfermera o cualquier personal de salud reciba un reconocimiento o agradecimiento personalizado les dará mucha fuerza para continuar su labor, por lo que aun siendo una tarea titánica se puede hacer el esfuerzo por darles a los que más se pueda considerando también la modalidad post mortem.

Mauro: es atinado dar los reconocimientos al personal de salud y a las universidades, pero deben cuidarse las formas para no contravenir disposiciones en materia de salubridad, por lo que ese pulso debe llevarlo el mismo presidente y su equipo de trabajo y atendiendo las circunstancias del momento que el presidente haga los ajustes que se requieran para que sea un evento bien cuidado y ordenado.

En razón de lo expuesto, el secretario técnico precisó que por esta ocasión, considerando el contexto de la pandemia por el Covid-19, la entrega del Reconocimiento Francisco Tenamxtli,

así como del reconocimiento en material acrílico o similar que se fijaría en los inmuebles que obtuvieran dicho reconocimiento sería a los hospitales públicos y privados, así como a las universidades públicas y privadas de las que fuera conocido su trabajo en favor de la atención, prevención y combate a la pandemia que se vivía en Jalisco por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19). En tanto, el reconocimiento institucional a manera de agradecimiento se daría en principio a todo el personal del sector salud en Jalisco, público y privado, y conforme se fuera avanzando en la logística, quedaría a criterio del presidente hacer ajustes; e incluso, de estimarlo necesario, reorientar la entrega al personal de salud que solamente laborara en las áreas Covid de los hospitales y de acuerdo a los listados que las mismas autoridades hospitalarias proporcionaran.

En el mismo orden de ideas se expuso que, considerando que por esta ocasión y dadas las circunstancias inherentes a la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), y que además se tenía definido que el Reconocimiento Francisco Tenamxtli se entregaría a personas o instituciones de salud y universidades públicas o privadas, el proceso se realizaría con los lineamientos vertidos en la presente sesión; es decir, ajustar las bases que se habían enviado al Consejo Ciudadano previo a sesión, pues ahora era evidente que no habría la necesidad de conformar un comité de elección pues el Reconocimiento Tenamxtli se entregaría a todos los hospitales públicos y privados, así como a las universidades públicas y privadas que tuvieran una labor destacada en la lucha contra la pandemia.

Además, la mecánica para la entrega del reconocimiento Francisco Tenamxtli y el reconocimiento en acrílico o su similar, sería conforme el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos determinara atendiendo las medidas de salubridad emitidas por las autoridades sanitarias y procurando entregarlos a más tardar el 10 de diciembre de ser posible con

el respaldo de alguna grabación al momento de la entrega. En tanto, los agradecimientos al personal de salud, incluida la modalidad post mortem, podría iniciar desde el mismo mes de septiembre bajo un protocolo bien cuidado que permita grabar capsulas de la entrega con el fin de que, llegado el mes de diciembre, dichas capsulas comiencen a circular en las redes sociales de la institución; es decir, ganar tiempo al tiempo dada la nueva normalidad que se vive, sin importar que aún pasado el Día de los Derechos Humanos la Comisión Estatal continúe entregando los agradecimientos al personal médico.

En razón de todo lo antes expuesto, el secretario técnico dio lectura al siguiente punto de acuerdo: el Pleno del Consejo Ciudadano expuso lineamientos en la presente sesión, bajo los cuales se entregará por esta ocasión el Reconocimiento “Francisco Tenamaxtli” 2020 a quien haya realizado un trabajo destacado en la defensa, protección y promoción de los derechos humanos en el Estado, particularmente por lo que ve a la protección o garantía del derecho humano a la salud en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19); asimismo, la entrega de un agradecimiento institucional al personal de salud, incluida la modalidad post mortem. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

Presidente: bien entonces ya quedo también lo del reglamento de transparencia Néstor?

Néstor: si presidente ya quedó también los tres documentos ya están

Presidente: bueno ya para no extender nada más comentar que en el caso tanto de Puerto Vallarta y el de Tala y el de 100 corazones y en todos los que estamos nosotros identificando a través de los medios de comunicación hemos iniciado como se les ha informado a lo largo del año ya toda la gestión y

particularmente ahora en medio de la pandemia de forma oficiosa nuestra institución en el caso de Vallarta ha habido acompañamiento ha habido pues todo un proceso ahí comentarles que ya no estamos dando nosotros la asesoría a víctimas en Puerto Vallarta es uno de los distintos judiciales que la comisión de atención a víctimas ya asumió por su cuenta que es además la obligación ahí traemos un acuerdo con el poder ejecutivo para que paulatinamente vayan asumiendo estas tareas de representaciones de víctimas que como saben ustedes nosotros lo veníamos haciendo desde hace cuatro años pero en Puerto Vallarta ya lo asumieron ellos y nosotros solamente hemos abierto nuestra acta de investigación para el acompañamiento desde nuestra competencia a las víctimas, en el caso de Tala también iniciamos nuestra de investigación de forma oficiosa ya contactamos también a las familias es el caso de esta niña que fue privada de la vida en ese municipio una menor de edad de 12 años, en el caso de 100 corazones hubo presencia incluso se realizó una inspección y hay todo un proceso también de investigación pero también para que ustedes tengan esta tranquilidad de que en todos los asuntos todos absolutamente en todo estamos nosotros abriendo actas de investigación de forma oficiosa y dictando medidas cautelares sobre todo porque en medio de la pandemia puede resultar complicado que alguien pueda acudir con nosotros o no tenga los medios para hacerlo nosotros estamos procurando como ya les decía desde la sesión pasada ir incluso a donde están las personas aun cuando sean casos que aparentemente no son de nuestra competencia los casos de *** los casos de incendios los casos incluso de accidentes automovilísticos en donde aperebimos que pueda haber alguna situación que requiera alguna orientación especializada para las personas lo estamos haciendo y bueno ya hay investigaciones en marcha en todos absolutamente se dictan medidas cautelares peticiones o se realizan gestiones en todos en el ámbito insisto de nuestra competencia y en estos casos que ya comentan

también ***** decirles que de las recomendaciones que comentaba el doctor Sosa que se emitieron hasta el momento ya llegamos a 26 recomendaciones hasta el mes de agosto es muy significativo porque dentro de estas recomendaciones hay dos que bueno todas están disponibles ahí en la página electrónica si quieren darle una revisada ahí están los boletines pero hay dos muy interesantes una que tiene que ver con un feminicidio que no se registró como tal se había registrado como suicidio en una comunidad indígena este caso es desde luego muy relevante se resuelve en condiciones muy complejas porque el caso se presentó dentro de la pandemia o sea dentro de este periodo de pandemia apenas en marzo y se resolvió ahora en julio es decir en cuatro meses se completó hubo algunas manifestaciones de algunas organizaciones particularmente feministas que cuestionaban algunas situaciones que no se les incluía decirles que fue totalmente errónea esa percepción nosotros lo que si siempre procuramos es centrarnos en las víctimas y no prestarnos a otro tipo de situaciones entonces en este caso está la recomendación ha sido muy reconocida por incluso instancias nacionales y va avanzando va avanzando ahora estamos en el seguimiento y la otra recomendación *****conocer es la del caso de Lagos de Moreno se estaba construyendo una instalación se estaba colocando instalaciones para una empresa de gas natural pero sin respetar los requisitos de legalidad para comunidades indígenas que requerían el derecho a la consulta y al consentimiento no se hizo y al contrario se reprimieron actos de manifestación de las ideas y bueno pues hay ahí una recomendación también emblemática son casos insisto que están de vanguardia en muchos sentidos y que no ha sido sencillo pues documentar llamar pues la atención y reconocer el esfuerzo de todas las áreas que estamos haciendo esta parte de proyección de recomendaciones decirles que estamos trabajando muy fuerte por ampliar nuestra red de módulos en las comunidades en donde estamos viendo mayor

vulnerabilidad y esperemos que para el siguiente en el transcurso de mes se consolide faltaría nada más el siguiente mes en las asambleas de las comunidades indígenas la aprobación final una red de apoyo a mujeres para combatir y erradicar la violencia en comunidades indígenas y con este motivo ya hemos hecho gestiones para tener módulos otros cuatro módulos uno en ocota de la sierra, otro en Tuxpan y otro en San Sebastián que sumados a los que ya tenemos allá nos permitían ya casi tener presencia en todas las cabeceras comunales indígenas también ya se tiene casi todo a punto para abrir un módulo en el municipio de Tuxpán acá por el lado del sur de tal forma que en medio de la pandemia y de esta emergencia les comparto y quiero pues que todos nos sintamos orgullosos de cómo la institución no ha parado y al contrario en la crisis encontramos la oportunidad para ampliar nuestra presencia y estar cada vez más cerca de la población particularmente de aquella que se encuentra en mayor riesgo de vulnerabilidad y que requieren de una atención prioritaria dentro de las giras de trabajo comentaba el doctor Sosa hubo una de capacitación precisamente con un equipo de mujer estamos siendo muy creativos para que tengamos forma de poderle apoyar a las persona con un sistema de becas que hemos implementado hasta el momento son aproximadamente 40 becas 40 personas que estarán recibiendo un ingreso no es tampoco un ingreso extraordinario pero si cuando menos es lo de un salario mínimo que se está dando a personas que seguramente les cae bien muchos de ellos son estudiantes en medio de una situación donde pues todo mundo está teniendo dificultades para resolver día a día *****comisión si ustedes quieren es un universo muy pequeño pero es un granito de arena que si lo vemos de esa perspectiva permite tener un ingreso a una familia y además coadyuvar en el fortalecimiento de nuestras capacidades de acciones y particularmente con el tema de la violencia hacia las mujeres entonces decirles que estamos muy contentos con esto hemos hecho todo un re

diseño para asignar vehículos para enviar mobiliario optimizar los recursos que tenemos de tal manera que yo espero que al terminar este año estemos ya casi llegando a las 30 sedes de la comisión en todo el estado de Jalisco y esto pues sería algo de lo que seguramente nos podemos sentir muy orgullosos lo estamos haciendo en equipo y quiero compartir con ustedes este logro y ya finalmente cerrar que tuvimos una buena habría más cosas que comentar pero se nos ha extendido el tiempo decirles que no hemos parado también los procesos hacia el interior de la comisión de temas administrativos y que en este sentido tuvimos una reunión con la CNDH en el tema de la parte de la federación mexicana de organismos públicos de derechos humanos ya saben que yo soy vicepresidente de la zona Oeste y bueno pues estuvo presente la presidenta de la CNDH se me planteo una relación de respeto una relación de trabajo coordinado pero pues también haciéndole mucho énfasis en que somos pares que somos defensorías públicas de derechos humanos formamos parte de un solo modelo y pidiendo también respeto para la autonomía de la CEDH de todos los estados y bueno ahí va ese proceso de construcción de articulación de acciones sería por mi parte todo a reserva de que hubiera alguna comentario de ustedes, se terminó el proceso del presupuesto que ya habíamos ***** en la sesión anterior y estoy viendo si tenemos algún otro asunto, algún otro Néstor que se me pase?

Néstor: no, sería prácticamente eso presidente y ahorita está solicitando el uso de la voz la consejera Socorro y el consejero Raúl, pero creo que eran los temas

Presidente: muy bien adelante

Néstor: consejera Socoro y enseguida el consejero Raúl

Socorro: bueno a mí me gustaría saber en este espacio **** pandemia que se ha acelerado mucho la capacitación por vía virtual que tanto es el avance que se tiene en el instituto de capacitación de la comisión si ya se ha migrado a ese formato de capacitación pues es interesante porque pues creo que es una herramienta que va a seguir con mayor impulso cada vez y pues saber a mi si me gustaría saber que tanto hay en ese tema algún programa de trabajo o que tanto se ha avanzado ya para buscar esa parte fuerte de capacitar a través de *****

Presidente: si le pediría a Néstor que nos apoye con una ficha de los procesos y avances que ha habido en el tema de hecho yo creo que la próxima semana ya tenemos todo la migración a la aula virtual se contrató servicios de asesoría y de capacitación para precisamente a este proceso tecnológico de una manera más profesional decirles que ya no está con nosotros el doctor Luis Corona Nakamura asumió la responsabilidad el compañero Jesús Chávez Cervantes quien está ya haciendo una reingeniería total y dándole prioridad a los procesos de capacitación a través de las nuevas tecnologías de la información todas las áreas han estado trabajando y tenemos ya cerca de un mes en este proceso intensivo que nos permite ya justamente por la mañana hacía yo un corte y nos dicen que la semana que entra ya nos presentan el resultado final vamos a utilizar la plataforma **** hasta donde tengo entendido y se ha trabajado con el diseño de los programas decirles una noticia creo que qué bueno que salió el tema firmamos ya convenio de colaboración con la secretaría de educación Jalisco esto nunca se había hecho que implica esto? entre otras cosas la validez oficial ***** de todos nuestros cursos hasta nivel de diplomados que estemos ofreciendo desde la comisión de derechos humanos esto realmente es muy trascendente porque de entrada vamos a empezar con la capacitación de los 106 directivos de los mandos superiores pero vamos a continuar con este proceso que siempre hemos realizado con maestros y

maestras pero que ahora ya se sistematizaron a través de la secretaría de educación pues nuestra meta es llegar a los más de ochenta mil servidoras y servidores públicos que trabajan en servicios educativos entonces ahí obviamente lo tenemos que hacer desde las nuevas tecnologías no hay de otra y se hizo todo un servicio profesional va en esa ruta incluso ya hay también un proyecto de digitalización de nuestra biblioteca la yo espero que próximo en la próxima sesión les esté dando cuenta de esto también de re apertura la biblioteca en un formato híbrido tanto con el material documental que tenemos en físico ya con una plataforma digital que permita la consulta de materiales especializados tales especializados por parte a partir del propio instituto de capacitación vamos en esa ruta y vamos muy bien ya pronto estimada consejera les daremos la versión final más acabada en menos de todo este proceso de cambio mientras tanto lo que si hemos seguido desarrollando son cursos de forma virtual en las plataformas comerciales eso tampoco ha fallado y no se ha detenido la capacitación incluso cursos que habíamos iniciado presencialmente ahora se están haciendo de forma virtual

Néstor: muy bien, gracias algo más consejera? Si consejera ahorita, continúa la consejera pide el uso de la voz y consejero Raúl y si tienen a bien cerramos el punto

Socorro: bueno brevemente quiero comentarles que en el tema 100 corazones *el gobierno del estado a través de la secretaría de asistencia social y del Dif Jalisco nos ha estado buscando pues para realizar un trabajo iniciar un proyecto fuerte para que ese centro en donde se encuentran personas con discapacidad intelectual que ha venido a menos desde hace ya varios años que resurja y que sea pues con el mejor modelo de atención que para tal ***** vamos a tener una reunión el día de mañana con varios directivos el gobierno del estado y sociedad civil porque ahora *****comentario que hizo en redes el señor

governador es que la sociedad civil está especializada en estos temas es en quien se sume a dar pues precisamente esas pautas para que sea una atención de calidad realidad y de validez a esta población porque ha venido mermando esa parte y pues creo que si ya la comisión está haciendo su parte de investigación también pues como parte de las organizaciones civiles queremos también pues sumar con nuestra participación a este tema tan delicado y que puede presentar un precedente para muchos centros que hay en varias ciudades del país pero que no hay pues muchas veces esa visión desde el aspecto técnico que se requiere para una atención de los avances que vayamos teniendo con esta primera reunión del día de mañana sumaremos de manera general a las asociaciones que están específicamente trabajando con la discapacidad intelectual para que pues hacemos esta invitación para que también nos acompañen en esta fase de revisar todo el modelo que hay y crearlo sea necesario para que aumente la calidad de trabajo de quienes están ahí en 100 corazones empezando por el propio nombramiento de la nueva directora o director porque pues el gobernador tiene esa intención que salga precisamente de alguna asociación civil que se ha especializado en el tema

Néstor: Muy bien gracias consejera, consejero Raúl por favor

Raúl: si gracias consejeras y consejeros compañeros no quisiera dejar pasar la oportunidad y en especial presidente ver si por tu conducto se podría gestionar estamos en época de los nuevos presupuestos que cobrarán los municipios está por aprobarse si*****exhortación para que en esta ocasión dadas las dificultades de trabajos económicos etcétera no se diera incremento alguno en todos los impuestos *****en todo el estado verdad porque creo que es un momento que se requiere sensibilidad y estamos a punto de llegar a esa situación en donde la gente también pues se sienta ya realmente muy

presionada y con ese estrés que comentabas presidente porque la parte económica siempre será una preocupación sobre todo en nuestras familias y al no hacer ese contra peso que somos como defensores del pueblo pues creo que estaríamos dejando de hacer algo muy importante no sé presidente si hubiera dentro de esas posibilidades y facultades de la comisión hacer esa exhortación e invitación a todos los municipios del estado

Presidente: y aprovecho desde luego para tomar nota de lo que nos comparte nuestra compañera Socorro estaremos muy pendiente y pedirle al doctor sosa que vayamos en ese proceso de seguimiento de atención también con nuestro compañero Hugo Rodríguez, Hugo López Rubio el equipo del propio consejo y pues ahí la mejor representación la tenemos con nuestra compañera Socorro pues sigamos alentando nosotros obviamente desde acá traemos nuestra intervención de investigación del caso y tendrá que llegar a una resolución pero en el camino me parece que se deben de ir haciendo ajustes como en su momento lo hemos hecho ahora por ejemplo en el tema de las manifestaciones ya ustedes vieron como el gobierno del estado ha iniciado todo un proceso de consultas para empezar a mejorar a los cuerpos policiales y me parece que esa es la forma de enfrentar los problemas discúlpenme la llaneza hay que agarrar el toro por los cuernos como dice la sabiduría popular no? y si tenemos una situación complicada en una institución que en algún momento se distinguió por buenos resultados qué sé yo que con todo y eso que tiene presente este tipo de situaciones pues es una oportunidad y es momento de sumar para construir de sumar para resolver los problemas me parece que es yo también comparto la esa idea estimada Socorro y continuar en esa comunicación y por lo que nos comparte nuestro compañero Raúl completamente de acuerdo a mí me parece que el aumentar impuestos en este momento pues resulta incluso contrario a lo que establecen las directrices de los organismos internacionales y la propia lógica no? en

temas de derechos humanos yo tomo la palabra Raúl y pues si están de acuerdo con la propuesta del compañero Raúl de emitir un pronunciamiento del consejo ciudadano verdad? Para que los gobiernos municipales al menos que lo cuidemos que busquemos el enfoque Raúl tu quizás pudieras apoyarnos a que junto con Néstor podamos tener la primera versión del documento lo decretamos y lo comentamos en el chat y lo sacamos a la brevedad a mí me parece que es un buen momento muy oportuno he sabido de algunos municipios como es el de Guadalajara que anunció que no iba a ver incremento en el predial a mí me parece una buena práctica pero si supe por ejemplo de otros municipios que han anunciado que se incrementan pues obviamente quieren sacar dinero de donde sea pero pues hombre no es tiempo de estar en cargándole más contribuciones a la gente que de por sí está pasando un año la gran mayoría de la población un año muy difícil entonces lo tomamos si gustan Néstor como un acuerdo y lo podemos desahogar a la brevedad en cuanto tengamos el primer borrador sirve que el consejo emite un pronunciamiento más en colectivo

Néstor: muy bien presidente tomo nota y nada más solicitaba el uso de la voz el consejero Mauro y enseguida someto a votación para que quede de manera formal el tema, consejero Mauro por favor

Mauro: bien de lo que menciona el consejero Raúl creo que va de acuerdo con los Desca *****entonces creo que por ahí va el tema con los derechos sociales, económicos y culturales entonces pues eso es mi comentario

Presidente: si totalmente de acuerdo y hay que incluirle incluso en el cuerpo del proyecto estimado Néstor algo relacionado con el Desca me parece adecuado incluso con los objetivos del desarrollo sostenible

Néstor: el 30 30 si muy bien presidente entonces trabajamos el documento pero antes sometemos a votación para que quede de manera formal entonces se somete a consideración y a votación el tema que desde el consejo se elabore un pronunciamiento con relación a los 125 municipios para efectos de que no se contemple en el presupuesto 2021 contribuciones o impuestos que afecten la economía de las y los jaliscienses lo sometemos a votación por favor hago la captura de pantalla muy bien se aprueba por unanimidad queda aprobado este punto permítanme un segundo para guardar el archivo la foto bien regresamos entonces ok si no hubiere otra participación más en el punto seis, les parece lo tenemos cerrado

Seguimiento de asuntos pendientes

Néstor: y continuamos con el desahogo del orden del día que es el punto siete es seguimiento de asuntos pendientes comentarles está el que tiene registrado la consejera Ana Gaby y como les decía en la sesión anterior ya está muy avanzado el tema de la ley el reglamento yo creo que ya muy pronto estamos en condiciones de hacerles llegar un primer ejercicio que se hizo para que también ustedes lo vayan retroalimentando, en el otro tema que tenemos es el de la consejera Alejandra Cham que es en relación al cuestionario que se va hacer a las instituciones para el tema de sangre comentarles que ya hemos estado trabajándolo ya tenemos un primer ejercicio de cerca de 15 preguntas me hizo llegar otra información antier si mal no recuerdo que va enriquecer algunas preguntas más y lo paso ya a la primera visitaduría para que desde ahí el área de salud también haga lo propio lo conozca y luego ya lo hagan del conocimiento del presidente para que si lo tienen a bien se libere y se empiece a hacer las preguntas de manera formal a las instituciones de salud en general es sobre la capacidad que tienen para almacenamiento de sangre,

cuantas transfusiones se hacen, cuantas cirugías se programan y cuantas se pueden lograr contando con la sangre, otra de las preguntas es si se tiene la capacitación constante con el personal que maneja estos temas y pero van en ese sentido si nada más a groso modo para que vayan conociendo como se está formulando este cuestionario, entonces si no hubiera algo más que comentar les parece cerramos el punto siete del orden del día

Propuestas de temas a tratar

Néstor: y pasamos al punto ocho que tenemos solo un tema registrado por el consejero Jahaziel y es en relación a la falta de accesibilidad universal en la remodelación de 42 hospitales y clínicas por parte del gobierno del estado esta información tiene sustento tiene su fuente en una nota periodística que se dio a conocer en términos que desde que el gobierno del estado se está haciendo estas remodelaciones y al parecer no cumplen con algunas normas de accesibilidad universal consejero Jahaziel dejen el uso de la voz por favor para que plantee el tema

Jahaziel: si gracias Néstor, presidente doctor Alfonso Hernández Barrón, compañeras y compañeros del consejo, primer visitador y todos los demás que están aquí en la presente reunión, así a groso modo pues como dice Néstor en la remodelación no se están tomando en cuenta la accesibilidad universal esto pues obviamente perjudica a personas con discapacidad entonces no sé qué se pueda hacer aprovechando esta remodelación y quien pueda digamos asesorar o ver de qué manera se ajustan más los hospitales para la accesibilidad es cuanto y muchas gracias

Néstor gracias consejero Jahaziel, alguien que quiera hacer el uso de la voz

Presidente: ahí si me permites Néstor

Néstor: si adelante presidente por favor

Presidente: pedirle al doctor Sosa que le dé un seguimiento sabemos por ejemplo que en temas de hospitales se tiene que cumplir con ciertas normas oficiales que tienen que ver qué pues simplemente que podamos hacer enviar un comunicado en donde reiteremos la necesidad de que toda en el proceso de reconversión de hospitales y del funcionamiento en medio de esta pandemia no se pierda esta perspectiva de inclusión que está contemplada en las normas oficiales para el diseño y construcción de centros de atención a la salud me parece que no está por demás el recordarles para que se cuiden esta parte que es parte de la agenda que traemos en las distintas recomendaciones que hemos estado emitiendo

Néstor: muy bien presidente tomamos nota y damos seguimiento con el doctor Eduardo Sosa y mantenemos informado al consejo ciudadano, si no hubiera alguna otra intervención consejeras y consejeros

Anuncios y Descansos

Néstor: pasamos entonces al punto nueve de nuestra agenda que es anuncios y descansos lo tenemos superado

Temas de conocimiento para el consejo

Néstor: y continuamos con el punto diez informarles consejeras y consejeros como siempre los datos en redes sociales tenemos en el Facebook la participación de 28,996 participaciones que nos indican 730 más que en el mes de

julio, en el Twitter tenemos 7,529 que nos representan 135 más participaciones que en el mes de julio y en el Instagram tenemos 580 que son 19 participaciones más que en el mes anterior en este tema es prácticamente lo que se ha informado, no sé si tengan algo que comentar en algún tema en particular y sino pasaríamos enseguida al punto once que es el cierre de sesión

Cierre de Sesión

Néstor: bien entonces continuamos y pasamos al punto once informarles consejeras y consejeros que a las dieciocho horas con treinta y seis minutos tenemos concluida nuestra presente sesión ordinaria muchas gracias consejeras y consejeros por su asistencia